

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Puntos de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 360 rs.
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
 En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
 En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Comercio.

Los datos reunidos en este ministerio acerca del resultado de la cosecha de cereales en todas las provincias del reino, en unas ya recogida y en otras próxima á recogerse, no justifican ya la existencia de las Reales órdenes de 14 y 23 de Marzo último, que limitaban la exportacion al extranjero de nuestros granos, eximiéndoles en el interior de los derechos Reales, municipales y provinciales y demas que sobre ellos pesaban. Gracias á la divina Providencia, los temores de escasez en unas partes y de hambre en otras han desaparecido, y por lo tanto ha llegado el tiempo, en el que, sin perjuicio de nadie y con ventaja de la agricultura, pueda volver el tráfico y comercio de granos y demas sustancias alimenticias á su estado normal. Convencida pues de estas felices circunstancias S. M. la Reina (Q. D. G.), y deseando volver á la agricultura y al comercio toda la libertad de accion que de justicia se les debe, y de que solo en circunstancias extraordinarias puede privárseles, se ha servido dictar, oido su consejo de Agricultura y Comercio, las disposiciones siguientes:

1.^a Desde el recibo de esta Real orden quedan sin ejecucion las Reales disposiciones de 14 y 23 de Marzo último, y por consiguiente permitida la exportacion al extranjero por mar y tierra del trigo, maiz, cebada, centeno, harinas, arroz y patatas, cualquiera que sea el precio que tengan en el mercado.

2.^a Desde la misma fecha volverán á exigirse en todo el reino los derechos Reales y demas impuestos y arbitrios que gravitaban sobre los granos y semillas alimenticias que dejaron de cobrarse por las referidas Reales órdenes de 14 y 23 de Marzo último.

3.^a La importacion de trigos extranjeros se regirá como antes de las referidas Reales órdenes, con arreglo á lo dispuesto en Real decreto de 29 de Enero de 1834, que vuelve á su fuerza y vigor.

4.^a Quedan derogadas todas las Reales disposiciones é instrucciones, así generales como particulares, que se hayan dictado despues de las Reales órdenes de 14 y 23 de Marzo último relativas al tráfico y comercio de granos.

De la de S. M. lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en todas sus partes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 23 de Julio de 1847.—Pastor Diaz.—Sr. gefe político de....

Direccion general de Obras públicas.

Segun los partes recibidos de los ingenieros gefes de los distritos que se citan, el número de trabajadores que se ocuparon en las obras ejecutadas por administracion y contrata, y el de carros y acémilas destinados á las mismas en el mes de Junio último son los que á continuacion se expresan.

DISTRITOS.	Número de trabajadores.	Idem de carros.	Idem de acémilas.
Madrid.....	5,080	57	638
Burgos.....	2,522	64	..
Zaragoza.....	1,177	25	56
Barcelona.....	4,469	156	11
Granada.....	2,522	21	424
Sevilla.....	819	50	488
Valladolid.....	1,458	120	74
Leon.....	2,100	101	..
Coruña.....	3,082	205	..
Totales.....	22,809	759	1,691

Nota. No se comprende en este estado noticia alguna del distrito de Valencia por no haberse recibido á esta fecha.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Cataluña en 22 da parte á este ministerio de haber sido capturado la noche del 19 al 20 por el comandante de la columna de Uldecona uno de los 14 latrofaciosos que vagan por aquella parte, tres fusiles y dos sables que tenian escondidos junto á Cherta; y que en Manresa se ha presentado un faccioso, natural de San Fructuoso, con un fusil español.

Añade dicha autoridad que al dia siguiente deben sufrir la pena de muerte en garrote vil tres individuos de los que cometieron el horrible asesinato de los conserjes Pablo Sapiens y Antonia Brusque el 16 de Febrero de 1846, que tanto llamó la atencion del público.

Capitanía general de Burgos.—Estado mayor.—Excmo. Sr.: En el dia de ayer se presentó acogido á indulto al comandante del destacamento de Villasar de Herreros el faccioso Fermín Gonzalez, natural del indicado punto. Las columnas de operaciones que, segun dije á V. E. en mi parte de anoche, se ocuparon en verificar una batida general en los montes de la sierra, me participa no haber ocurrido novedad, sin embargo de la escrupulosidad con que lo hicieron, registrando hasta las casas y cuevas, en que segun algunos datos se suponía podría hallarse el cabecilla y su hermano. Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E., así como que en el distrito que comprende esta capitanía general se continúa gozando de la mas perfecta tranquilidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Burgos 24 de Julio de 1847.—Excmo. Sr.—Felipe Rivero.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El gobernador capitán general de Filipinas participa con fecha de 10 de Mayo último que continuaba inalterable la tranquilidad pública en aquellas islas.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUIZA.

Berna 16 de Julio.

La segunda sesion de la Dieta se ha ocupado en la discusion de los asuntos militares, que se procura acelerar todo lo posible á fin de entrar en la semana próxima en la cuestion relativa á la alianza de los siete.

El lunes próximo se discutirá el párrafo 2.^o relativo á la liga. Como es de esperar que la concurrencia sea excesiva, el consejo ejecutivo de Berna ha puesto el salon del gran consejo á disposicion de la Dieta. Se cree que acudirán muchos ciudadanos de diversos cantones atraidos por la curiosidad de ver á los hombres mas eminentes del partido radical y ultramontano. (Gac. federal.)

Escriben de la frontera de Galitzia en 14: El proceso de los polacos del reino de Galitzia ha concluido, habiéndose confirmado los fallos de los jueces inferiores por los tribunales superiores, y devueltos para que se lleven á ejecucion. Doscientos acusados han sido condenados á prision, y tres á la pena de muerte. Es probable que en este momento se hayan verificado las ejecuciones en Lemberg. (Gac. de Augsb.)

GRECIA.

Atenas 4 de Julio.

Aunque la oposicion procura esparcir el rumor de que la diferencia turco-griega no se arreglará, pues que el Gabinete no se halla dispuesto á seguir los consejos del Príncipe Metternich, lo seguro es que la diferencia se terminará mas breve de lo que se cree aun en Atenas y en Constantinopla. El barco de vapor austriaco, que habia traído despachos concernientes á la diferencia turco-griega, marcha hoy á Constantinopla con una mision extraordinaria. (Gac. de Augsb.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 19 de Julio.

Esta noche han corrido rumores en las Cámaras del Parlamento que este no se prorogará hasta mañana martes en ocho dias, en vista de la intencion evidente del Ministerio de hacer que se apruebe el bill del obispado de Manchester en la presente legislatura.

Se calcula que el partido liberal obtendrá en las próximas elecciones un refuerzo de 80 votos, cuyo aumento dará al Gobierno de lord John Russell una crecida y compacta mayoría en el nuevo Parlamento. (Standard.)

Antes de ayer se celebró un meeting electoral de la Cité, en el Cierro Blanco (White-Hart), para oír la profesion de fe de los candidatos. Sir Jorge Larpent, Mr. Pattison y el baron Lionel de Rothschild han tomado sucesivamente la palabra. Como la atencion del público está fija principalmente en este último nombre, nos dispensamos hablar de los otros.

El baron Lionel de Rothschild se ha expresado, con corta diferencia, en estos términos:

•No ocultaré, señores, lo mucho que ambiciono el honor de representar á la Cité en el Parlamento. (Aplausos.) He sido siempre partidario del libre comercio, y desde que se adoptó este principio me he penetrado mas de sus beneficios. Si tengo el honor de ser elegido procuraré contribuir por todos los medios al desarrollo, tan amplio cuanto sea posible, del sistema del libre cambio.

Entró ahora en una cuestion mas espinosa, cual es la de la asignacion para los cultos. Yo no concibo pueda obligarse á un hombre á que contribuya para sostener otra religion que la suya. Yo desearia que la instruccion se extendiera todo cuanto fuera posible; pero al mismo tiempo creo puede conseguirse este objeto sin ninguna intervencion del Gobierno en asuntos religiosos.

En cuanto á la cuestion del sufragio electoral, soy de opinion que nosotros no estamos suficientemente representados en el Parlamento, y yo estoy por que se dé mayor latitud á la votacion. Nunca he dicho que el bill de reforma fuese una obra perfecta, y tendré una completa satisfaccion en poder contribuir por mi parte al aumento del número de personas que tengan el derecho de votar.

Por lo tocante á la cuestion religiosa es precisamente por lo que solicito vuestros sufragios en favor de la causa que represento. (Estrepitosos y prolongados aplausos.) Reclamamos vuestro apoyo en favor de un hombre que habita hace mucho tiempo vuestro pais, y que pertenece á él. (Aplausos.) Solo me restará saber si puedo gozar ó no de todas las libertades que este pais ofrece á sus ciudadanos. (Explosion de aplausos.)

El elector de Mr. Gillis declara que estaba decidido á votar en favor de Mr. Pattison; pero que despues de haber oído al baron de Rothschild ha cambiado de parecer.

En seguida se separó el meeting. (San.)

La escuadra del canal, que se halla anclada en Spithead á las órdenes del contralmirante Sir C. Napier, se reforzó ayer con el Queen, de 110 cañones, y con el Caledonia, procedente de Devonport. Mañana saldrá de Portsmouth la fragata de vapor el Odon para reunirse con la escuadra.

Se dice que la Reina y el Príncipe Alberto piensan visitar la escuadra el martes próximo. El Príncipe Waldemar de Prusia acompañará á S. M. (Morn. Post.)

El Príncipe Waldemar de Prusia trata, despues que regrese de Osborne-House donde se halla actualmente, de viajar por la Inglaterra. Tan luego como se prorogue el Parlamento pasará S. A. á Oxford, y despues irá á los distritos manufactureros, dando principio por Birmingham, Manchester y York. El Príncipe no se contentará con solo visitar la Inglaterra, piensa tambien recorrer la Escocia, en donde hará una visita á la Reina en el castillo de Abercora, á las orillas del lago Laggau. (Id.)

FRANCIA.

Paris 20 de Julio.

A las nueve de la noche de ayer se trasladó á Mr. Teste de la prision del Luxemburgo á la Consergeria: su salud continúa bastante quebrantada.

Mr. Cubieres, segun hemos anunciado, ha sido ya puesto en libertad.

Habiendo cumplido Mr. Parmentier la notificacion que se le hizo para el pago de la multa y las costas, fue igualmente puesto ayer en libertad. (Debats.)

La *Gaceta universal de Prusia* dice que en breve se organizarán en todo el reino los consejos de hombres buenos como los que existen en Francia para dirimir las contiendas que se susciten entre los fabricantes y los obreros.

En la provincia del Rhin existen ya 11 de estos consejos; la de Sajonia ha seguido inmediatamente el ejemplo, y últimamente el magistrado de Breslau, con arreglo á las instrucciones del Gobierno, ha sometido á la deliberación del consejo municipal el proyecto de organizarlos en Silesia, en cuyo país, por su desarrollo industrial y sus muchas fábricas, no se dejará de apreciar la utilidad de la institución de los hombres buenos. (Presse.)

Escríben de Breslau en 15 de este mes:

Las compras considerables de tierras que hace aquí el Rey de Holanda excitan la atención general: las que ha hecho durante los últimos seis años ascienden á cerca de seis millones de thalers (18 millones de francos), sin contar con las grandes propiedades que él poseía antes de esta época. Una gran parte del círculo de Munsterburgo le pertenece, y sus territorios formarán en breve un pequeño principado, cuyo centro será el convento secularizado de Heinrichaus: todos estos bienes están situados en la parte más fértil de la Silesia. (Debats.)

Escríben de Weimar (gran ducado de Sajonia-Weimar) en la misma fecha:

Nuestra municipalidad, que según es notorio ha adquirido la casa de Schiller en Weimar, ha resuelto restaurar y amueblar la habitación que el ilustre escritor ocupaba, exactamente en los mismos términos que la tenía en vida el autor de *Juana d'Arc*.

Se han colocado en el aposento bastantes muebles que han pertenecido á Schiller. (Id.)

La especie de irritación que causaron en Prusia las últimas palabras del Rey al cerrar las sesiones de la Dieta se ha ido calmando poco á poco, y reina en Berlin, lo mismo que en las provincias, la más profunda tranquilidad, turbada únicamente por los festejos con que son obsequiados en algunos puntos los oradores más ilustres de la Dieta al regresar á sus hogares. No hay en Prusia, como algunos han pretendido hacer creer, elementos bastantes para una revolución. Las provincias rhinanas por su vecindad con la Francia, y el Koenigsberg por su contacto con la Rusia, desean, es verdad, con mayor impaciencia que se adopten medidas liberales, y que se camine precipitadamente por la vía de las reformas; las primeras para ponerse al nivel de sus vecinos, el segundo por el natural instinto que impulsa á los alemanes á levantar una barrera impenetrable entre su país y la Rusia; pero no hay nada que se parezca al movimiento de 89. La Prusia tiene fe en el porvenir; sabe que la tierra es fértil, y que ya ha caído en ella la simiente; se ve apoyada por las cartas-patentes de 3 de febrero, y solo le falta la libertad de imprenta, que no tardará probablemente en obtener.

La situación del Gabinete austriaco es muy crítica. En primer lugar los Estados húngaros han protestado contra las tendencias del Gobierno de Viena, enumerando todas las quejas que se oyen en el país en una especie de programa acordado por los individuos de la oposición en la Dieta que se ha reunido en Pesth. Por otra parte se ha formado un partido en todas las poblaciones de origen slavo, cuyo objeto es formar un vasto imperio de todos estos países, y reunirlos bajo un mismo cetro.

El movimiento político que comenzó en Roma al advenimiento de Pio IX, es otra de las causas que tienen alarmado al Gobierno austriaco, porque á pesar de todos sus esfuerzos no puede detener la fuerza de la corriente que impulsa la Península italiana hacia la unidad, la libertad y la independencia. Tal vez sería más conveniente para el Austria que procurase regularizar este movimiento en vez de oponerse á él.

En el volcán de la isla de Fogo (Cabo Verde) hubo una erupción el 9 de Abril último. En la relación oficial de este suceso, dirigida sobre este acontecimiento al gobernador del Archipiélago de Cabo Verde por la autoridad portuguesa, se leen los siguientes pormenores:

El 9 de Abril á las siete y siete minutos de la tarde un rumor subterráneo estremeció la tierra, habiéndose repetido á las siete y 24 minutos, después á las ocho y siete minutos con mayor violencia. En el mismo momento se abrieron los cráteres del volcán, saliendo de ellos una espesa humareda que cubrió todo el horizonte, y últimamente, mezclados con rocas enormes arrojadas al aire y una lluvia de cenizas, dió salida por sus siete bocas á ríos de lavas ardientes en dirección al convento del Santo Sacramento, matando á su paso los ganados, destruyendo las quintas y los plantíos de yuca, y los viñedos. La lava siguió su curso hasta el mar, empujando cerca de cuatro horas en recorrer tres millas de distancia, continuando en arrojar sus torrentes líquidos, cuya corriente iba de cada vez en aumento.

Todo el terreno que han surcado está devastado. Afortunadamente el temor obligó á huir á los habitantes anticipadamente, hasta á los vigilantes de noche; así que no hay que deplorar otra pérdida que la de un niño de seis años sorprendido por la lava ardiente y sepultado en ella sin que haya podido salvarse; cuatro personas han sido heridas, unas de mayor gravedad que otras.

Los terrenos asolados los habitaban y cultivaban unos 50 colonos pobres, que huyeron sin poder salvar ni un solo efecto, quedando por consiguiente sumidos en la mayor miseria. Se están practicando diligencias para indagar los males causados; pero todavía no es posible calcularlos.

Ningún síntoma precedió á esta erupción, y había tanto menor motivo para esperarla, como que en los 50 años había los cráteres del volcán, ni aun humo se exhalaba de ellos. (Debats.)

Escríben de Palermo en 5 de Julio:

El Príncipe de Joinville desembarcó en esta ayer tarde: en el muelle le aguardaba un coche de la casa Real, en el que se trasladó al palacio: después de una corta visita el Príncipe regresó á bordo.

En este momento tenemos en nuestra rada 10 navios de línea franceses y varios buques de vapor. (Gac. de Augsb.)

Las mugeres de los cantones suizos del *Sonderbund* se están organizando militarmente, y forman un batallón de 672 plazas. Están armadas de fusiles y de carabinas; tienen oficiales que les manden, un plan de campaña acordado, y señales de reconocimiento &c. (Presse.)

NOTICIAS NACIONALES.

Vich 19 de Julio.

Al amanecer del día de ayer 18 del actual estuvo el cabecilla Estatus con su partida en el pueblo de Roda á cobrar las contribuciones comprensivas desde el último año de la pasada guerra hasta el día, y como no encontraron á la sazón al señor alcalde, dijeron que volverían otro día para arreglar cuentas. La tropa salió de esta al momento de recibida la noticia; pero aquella gente ya había tomado las de Villadiego. (Fom.)

Barcelona 22 de Julio.

La columna de operaciones de Uldecona hizo prisionero el día 19 en Prat de Compte al latro-faccioso Cristóbal Villanueva, natural de aquel punto, licenciado absoluto del ejército de Ceuta, y uno de los que componían la corta gavilla del cabecilla Pallares, aprehendiendo también dos fusiles españoles, una

escopeta, dos sables de caballería, un machete y tres bayonetas que encontró ocultas. (Id.)

El día 20 se ha presentado en Artesá de Segre acogiéndose á indulto el faccioso José Cortés, con sus armas y municiones: pertenece á la gavilla del Tuerto de Ratera. En el mismo día lo han verificado en Igualada, también con armas, Antonio Tomás y Francisco Ferrer, y sin ellas Francisco Roca, los tres de la de Caletros; y en Mauresa lo ha hecho Antonio Planas, natural de San Fructuoso, con un fusil español. (Id.)

Cuatro de los reos juzgados ayer por la comisión militar por razón del robo y asesinato de los consortes Sapiens, tres hombres y una muger, los tres primeros fueron sentenciados á la pena capital, y la muger, en atención á hallarse en estado de embarazo, lo ha sido á la de 10 años de galeras con retención. (Idem.)

Hace algunos días vimos embarcar con destino á Argel y para el servicio del ejército francés, 72 mulas, el otro día una partida algo menor, y sabemos que se han de embarcar hasta 600, todas para el mismo objeto, á cuyo fin hay dos comisionados franceses por la parte de Lérida que están comprando cuantas se les presentan y tengan las circunstancias análogas al servicio de carga, para lo que están destinadas. (Barc.)

Valencia 25 de Junio.

Hoy podemos anunciar con satisfacción á nuestros lectores que el Gobierno acaba de aprobar los planos de la sección del Grao á Játiva, de conceder á la compañía la adjudicación definitiva del camino de hierro, y la facultad de proceder á la expropiación de los terrenos: espérase en su consecuencia que á fines de Agosto se emprendrán seriamente los trabajos de la primera sección, para cuya dirección debe llegar á Valencia hacia el 20 de Agosto el presidente de la dirección inglesa mister Chadwich, persona respetable por sus capitales y por la inteligencia que ha demostrado en todas las empresas de caminos de hierro. Según tenemos entendido, mister Chadwich se ha comprometido á emprender los trabajos con dinero inglés, dejando á discreción de la compañía emplear los fondos españoles cuando esté concluida la primera sección del Grao á Játiva, ó estén emprendidos los trabajos de un modo que inspiren completa confianza sobre la conclusión de la línea: nosotros no podemos menos de aplaudir la circunspección con que ha procedido en este negocio la dirección española, y el cuidado que ha puesto en no comprometer en ningún evento los fondos de nuestros accionistas: confiamos por lo mismo fuertemente que los ingleses cumplirán sus compromisos, y empezarán las obras en el mes próximo, puesto que la dirección española ha señalado para ello el 1.º de Setiembre como último término para que se comiencen los terraplenes y demás trabajos del camino por los ingleses. (D. de V.)

MADRID 27 DE JULIO.

VARIEDADES.

HERMANAS DE LA CARIDAD EN MEJICO.

Durante la guerra civil, que comenzó por Febrero y Marzo, las hijas de la Caridad tuvieron á su cargo los hospitales de sangre del uno y del otro partido, y estos van continuando. Dios nos ha dado fuerza para sostener tanto trabajo. Tienen las hermanas en Méjico, además del noviciado, en donde á más de formar las novicias desempeñan una escuela pública de 500 ó 400 niñas y regentan una botica, en la que se dan gratis las medi-

FOLLETTIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

—Me habláis con mucha ironía, dijo Gorenflot. ¿No tenéis ya caridad cristiana, Sr. Briquet?

—Es decir que en otro tiempo la teníais...

—Se me figura que obráis así por envidia, pero en eso no habeis bien: acordaos de que la envidia es un pecado mortal.

—¡Yo envidioso! Decidme: ¿qué es lo que puedo envidiar?

—Apuesto á que estais diciendo entre dientes: el prior Don Modesto Gorenflot sube progresivamente, está en buena escala.

—En tanto que yo me encuentro en escala descendente, ¿no es eso? repuso irónicamente Chicot.

—Eso consiste en vuestra falsa posición, Sr. Briquet.

—Reverendo prior, acordaos de una máxima del Evangelio.

—¿De cual?

—El que se eleva será humillado, el humilde será ensalzado.

—¡Bah! refunfuñó Gorenflot.

—¡Vaya! Ahora duda el hereje hasta de las máximas sagradas, exclamó Chicot juntando las manos.

—¡Hereje! repitió Gorenflot; solo son herejes los hugonotes.

—Pues bien, sois cismático.

—¿Qué es lo que queréis decir, Sr. Briquet? En verdad que me estais confundiendo.

—Nada, sino que voy á emprender un viaje, y que he venido á despedirme de vos. Adios pues, Sr. D. Modesto.

—No, no me dejareis así.

—Si por cierto.

—Pero ¿de veras?

—Sí.

—¿Siendo un amigo?

—No hay amigos en la fortuna.

—Eso no habla con vos, Chicot.

—Ya no soy Chicot, y vos mismo me lo habeis echado en cara hace un instante.

—¿Cómo?

—Recordándome la falsa posición que ocupo.

—¡Echaros yo eso en cara! Vamos, habláis hoy de una manera...

Y el prior inclinó la cabeza.

Chicot le observaba á hurtadillas, y vió que se ponía pálido.

—Adios, le dijo, y no me guardéis rencor por las verdades que os he dicho.

Al mismo tiempo hizo un movimiento para alejarse.

—Decidme cuanto queráis, Sr. Chicot, replicó D. Modesto, pero no me miréis de ese modo.

—¡Ah, ah! Es algo tarde.

—Nunca es tarde, y nadie emprende la marcha sin alimentarse, porque no es saludable, según os lo he dicho veinte veces: por consiguiente almorzaremos.

Chicot estaba resuelto á recobrar de una sola vez todas sus ventajas, así que le contestó:

—No, á fe mía, pues aquí se almuerza muy mal.

Gorenflot había sufrido con algun valor las anteriores embestidas; pero la última le desconcertó enteramente.

—¿Con que se almuerza mal aquí? preguntó sin saber lo que decía.

—Al menos ese es mi parecer, dijo Chicot.

—¿Os disgustó la última comida que os puse?

—Todavía tengo en el paladar su sabor maldito. ¡Puf!

—Habeis dicho ¡puf! exclamó Gorenflot alzando las manos al cielo.

—Si por cierto, he dicho ¡puf! respondió Chicot resueltamente.

—Pero ¿por qué? Hablad.

—Porque las chuletas de cerdo estaban enteramente quemadas.

—¡Oh!

—Porque las orejas rellenas no crugían entre los dientes.

—¡Oh!

—Porque el capon con arroz era peor que aguachirle.

—¡Justo Dios!

—Porque la pepitoria tenía mucha grasa.

—¡Misericordia!

—Porque en el caldo sobrenadaba una especie de aceite que todavía me revuelve el estómago.

—¡Chicot! ¡Chicot! suspiró D. Modesto, como César cuando al espirar decía á su asesino: ¡Bruto! ¡Bruto!

—Por otra parte tampoco podeis acompañarme mucho tiempo.

—¿Yo?

—Me habeis dicho que os hallabais ocupado. ¿Es cierto ó no? Lo único que os faltaba era ser embustero.

—Es que puedo dejar para otra hora mi ocupación, supuesto que solo se trata de recibir á una pretendiente.

—Pues recibidla.

—No, no, mi querido Chicot, y eso que me ha enviado cien botellas de vino de Sicilia.

—¿Es posible? ¡Cien botellas!

—A pesar de todo no quiero recibirla, aun cuando probablemente es una gran señora, porque no quiero recibir hoy más que á mi amigo Chicot. Quiere ser mi penitente esa dama; pero si lo exigis la despediré por ahora.

—¿Seréis capaz de eso?

—Sí, por reparar mis anteriores faltas.

—El único origen de ellas es vuestro orgullo, D. Modesto.

—A mi amigo mio, me humillará.

—Es que sois perezoso.

—Chicot, Chicot, desde mañana mortificaré mi cuerpo viendo hacer el ejercicio á todos los religiosos de esta santa casa.

—¿Qué significa eso? ¿De qué ejercicio habláis? ¿Del del tened?

—Del ejercicio de armas.

—¡De armas!

—Sí, y eso que cansan mucho las voces de mando.

—Pero ¿es cierto que mandais el ejercicio de armas á los monges?

—Hasta ahora no, pero lo mandaré.

—¿Desde mañana?

—Desde hoy, si os place.

—¿Y quién demonios ha discurrido eso?

—Segun parece, yo mismo.

—¡Vos! ¡Imposible!

cinas á los pobres. Ahora van á darles un vasto edificio, el hospital de San Juan de Dios, y los dos de sangre indicados. En Silao nueve hermanas, tres españolas y seis mejicanas, dan educación á 600 niñas.

La congregación de presbíteros seculares de San Vicente de Paul, además del establecimiento de la capital, á instancias del señor obispo de Puebla de los Angeles, se encargaron de su seminario conciliar, en donde residen 14 individuos de la congregación: el superior y algún otro son españoles, los demás mejicanos de mucho mérito que han abrazado el instituto. Siguen en su hermosa casa de Belen con toda tranquilidad, á pesar de estar bajo el dominio de los anglo-americanos. El Sr. D. Ramon Sanz se halla en la ciudad de Leon al frente de su seminario, que consta de 200 jóvenes. Están con él tres españoles, y se les han agregado del país cuatro sacerdotes muy sabios y virtuosos.

Esciben de Copenhague el 12 de Julio:

El viernes último el Congreso de naturalistas escandinavos celebró la sesión preparatoria, y quedó constituido. El Congreso se compone de 592 individuos, dividido en seis secciones; la primera tiene por objeto tratar de los asuntos de la física y química; la segunda de la zoología; la tercera de la botánica; la cuarta de la mineralogía y la geognosia; la quinta de la farmacia, y la sexta de ciencias médicas.

El célebre físico danés Oersted ha sido electo Presidente del Congreso, y el ilustre Berzelius de la sección de física y de química.

El sábado á las doce celebró el Congreso su primera sesión general en el salón del palacio de la Universidad de Copenhague. A poco de haberse dado principio á la sesión entró el Rey en el salón. Inmediatamente se levantaron todos los individuos, pero S. M. les hizo seña para que tomaran asiento. El Rey expresó en los términos mas afectuosos el gran placer que tenía al verse en medio de tanto sabio distinguido, añadiendo que había encargado á Mr. Oersted fuese el intérprete de sus sentimientos para con el Congreso. S. M. tomó asiento al lado del Presidente, y al concluir la sesión convidó á comer á todos los individuos en el castillo de caza, llamado la Ermita, situado á cuatro leguas de Copenhague, en el parque de Jagersburgo.

A las cuatro de la tarde de ayer llegaron los individuos del Congreso á la residencia; entre ellos iba el Príncipe de Canino, hijo del difunto Luciano Bonaparte, y el célebre químico Mr. Nielsén, profesor en la universidad de Lund, en Suecia, que habían llegado á Copenhague aquella madrugada.

En la comida el Rey propuso dos brindis; el primero al Rey Oscar, y el segundo al Congreso. Después de la comida, que se prolongó hasta las nueve, S. M., el Príncipe Real y los miembros del Congreso pasaron por el parque, que estaba iluminado, y en donde hubo vistosos fuegos artificiales.

Al despedirse el Rey de sus huéspedes les manifestó que tenía un gran placer en asistir á algunas de las sesiones del Congreso.

Tomamos del Correo los siguientes apuntes biográficos.

Pascual Gizzi nació el 22 de Setiembre de 1787 en Cecano, pequeña ciudad de los Estados Pontificios, donde existe todavía su familia, que es una de las mas distinguidas de la población.

Comenzó sus estudios, siendo muy joven, en el seminario de Ferentino; su constitución era muy delicada, pero se aplicaba con mucho ardor al estudio, como si quisiese suplir las fuerzas físicas que le faltaban con el desarrollo de sus facultades intelectuales, y no tardó en señalarse por la precocidad de su talento y la superioridad de su juicio. Cuando concluyó la teología tomó las órdenes religiosas, porque su naturaleza estaba singularmente predispuesta para la vocación eclesiástica: dulzura de carácter, fe viva y profunda, caridad verdaderamente cristiana, que le hacía olvidarse siempre de sí mismo para ocuparse en aliviar los trabajos ajenos, todo llamaba al joven Gizzi al estado eclesiástico, sin que en el fondo de su alma experimentase ninguna de esas luchas que desgastan y marchitan el corazón de tantos jóvenes que por casualidad ó por necesidad siguen esta carrera sin la vocación indispensable. Pascual Gizzi no hizo mas que seguir

sus inclinaciones, y poco después de verse ordenado, fue á Roma á estudiar derecho civil y canónico, donde el joven diácono vivió tan apartado de las distracciones mundanas, y en tan buena armonía con sus libros, que al concluir el curso obtuvo la primera corona *ad honorem* (1). Nuestro laureado recibió modestamente esta distinción, y para explicar su triunfo no decía mas que una palabra: «he sido muy afortunado.» Perdónese este detalle; se ha dicho muchas veces que en la vida de los hombres superiores se debe observar todo, y que es necesario estudiar los pormenores mas insignificantes, lo mismo que sus hechos mas célebres, para poder apreciar su verdadero carácter.

Pascual Gizzi desempeñó algun tiempo las funciones de secretario en casa de un auditor de la Rota, hasta que á fines de 1819 fue nombrado por el secretario de Estado cardenal Consalvi, para acompañar en clase de auditor á monseñor Nasalli, nuncio apostólico cerca de la Confederación helvética.

Agitada entonces la Suiza por las luchas interiores que producía el espíritu de partido y los debates filosóficos y religiosos, que debían ser causa mas adelante de una conflagración, presentaba anche campo para sus observaciones al espíritu reflexivo y curioso del joven auditor. Traslado de pronto desde la ciudad de Roma, donde se cree mas que se discute, á un país en que todo el mundo raciocina y argumenta, á esa ilustre República de Ginebra, patria de Rousseau, fortificó y aprestó para el combate su entendimiento, en medio del choque de tantas ideas diversas y de opiniones tan opuestas. Si Pascual Gizzi hubiese continuado estudiando las obras teológicas de la biblioteca del Vaticano, en lugar de tomar una parte activa en aquel movimiento progresivo de las ideas, acaso no habríamos tenido, en vez de un gran político, mas que un sabio erudito, que descifraria el verdadero sentido de alguna antigua inscripción ó de algun manuscrito oscuro y poco inteligible. Monseñor Nasalli echó pronto de ver la disposición del joven auditor, y quiso experimentar y proporcionarle ocasion de ejercitar su talento confiándole los negocios mas complicados; presentóse entonces al laborioso Gizzi la ocasion mas á propósito para satisfacer sus gustos é inclinaciones, y desde que comenzaron las pruebas, fue tenido por un gran diplomático por todos los hombres distinguidos que tuvieron ocasion de apreciar sus trabajos.

Posteriormente, en 1826, acompañó á Alemania á monseñor d'Argentaux, nuncio apostólico de Baviera; constantemente ocupado hasta entonces de los negocios de la Confederación helvética, había permanecido extraño, por decirlo así, á la política de las cortes del Norte. Desgraciadamente la ciudad de Munich, mas animada en aquella época por las artes y los placeres que por los negocios políticos, no estaba al nivel de la progresión de ideas que agitaba las demás cortes de Alemania; y el diplomático romano se llevó un gran chasco encontrando aquel rincón del país de los grandes pensadores, que tan grave se había figurado, mas ocupado de funciones, de bailes y de conciertos que de economía administrativa y de cuestiones de derecho público. Vuelto de su primera sorpresa, llevó una vida retirada y estudió en medio de la frivolidad general; y así como en sus primeros años había huido de las distracciones mundanas de Roma, consiguió tambien en Munich apartarse de aquel vano y estrepitoso torbellino para dedicarse al estudio del derecho y de las costumbres alemanas. Catorce meses después le enviaron á Suiza, teniendo en cuenta los favorables recuerdos que había dejado en el país, para terminar una negociación delicada, cuya solución le costó poco trabajo; pues como gozaba de la confianza universal, desaparecían por sí mismas todas las dificultades.

Hase acercando el tiempo entretanto en que el distinguido auditor debía ocupar una posición mas digna de su talento y de su celo. En 1828 fue nombrado encargado de Negocios en la corte de Cerdeña en justa recompensa de los grandes servicios que había hecho á la Santa Sede; todo el cuerpo diplomático, que conocía el valor de sus trabajos anteriores, acogió este nuevo nombramiento con inequívocas muestras de alegría. Monseñor Gizzi volvió á Roma después de residir seis años consecutivos en Turin cuidando de los intereses de su patria; y en 1835 hizo un viaje á Viena.

(1) Especie de premio de honor que obtiene el estudiante que mas se distingue en los concursos generales.

En aquella época se ignoraba el objeto de este viaje, en el cual solo llevó Gizzi aparentemente el encargo de acompañar á Monseñor della Genga, enviado como nuncio extraordinario para felicitar al nuevo Emperador de Austria; pero la verdad es que el viaje de Monseñor Gizzi no tenía nada que ver con la felicitación, y que no hubiera convenido mucho á su carácter; otros muchos espíritus superficiales aspiraban al honor de formar parte de aquella embajada de pura etiqueta, para que el Gobierno pontificio se viese obligado á emplear en ella una persona tan grave y tan activa. Monseñor Gizzi desempeñó en Viena una comisión secreta de la mayor importancia, donde permaneció hasta 1837. De vuelta á Roma fue enviado otra vez á Berna en calidad de nuncio, siendo esta la tercera vez que era destinado á Suiza. En el mes de Abril de 1841 se le designaba para desempeñar las mismas funciones en la corte del Rey de Cerdeña. Por último su Santidad el Papa Gregorio XVI, que le había creado y reservado *in petto* en el consistorio de 12 de Julio de 1841, le declaró cardenal en el 22 de Enero de 1844, y dos meses después de su elevación fue nombrado legado de Forli.

Aquí comienza la segunda fase de la vida política del cardenal Gizzi. Hemos seguido sus pasos desde que salió del seminario de Ferentino hasta que entró en el sacro colegio, y le hemos visto recorrer sucesivamente en el espacio de 25 años todos los grados de la gerarquía administrativa; dedicado hasta aquí á promover los negocios exteriores de la Santa Sede, va á pertenecer en adelante á las poblaciones cuyos intereses le han sido confiados.

Seguramente hay pocos hombres políticos en Roma que cuenten una carrera tan brillante como la de Pascual Gizzi. En 1844 abandonó la diplomacia, propiamente dicha, para gozar un descanso que necesitaba; pero reinaba entonces una sorda fermentación en la Península italiana; se iban haciendo generales los crímenes, y tomaban los sucesos un aspecto amenazador. Unas veces eran asesinados los suizos ó los dragones del Papa á las mismas puertas de las ciudades; otras caía sobre los empleados que con mas celo ejecutaban las órdenes del Gobierno el puñal de enemigos misteriosos, apresurándose las poblaciones á ocultarlos, y burlando las investigaciones de la policía. La multitud de extranjeros, las excesivas precauciones de la fuerza armada y todas las pequeñas pasiones que agitan la multitud sofocaban todavía en Roma la voz de los descontentos; pero no sucedía lo mismo con las provincias, donde no había tantos motivos que hiciesen olvidar al pueblo sus padecimientos, y donde estaban diariamente expuestos á nuevas vejaciones que aumentaban el odio del débil contra el fuerte. En Bolonia, en Faenza, en Ravena sobre todo, había llegado á su colmo el descontento; y mientras que las comisiones militares cumplían su sanginario deber, la autoridad del Gobierno era desconocida y violentamente combatida.

Estos síntomas revelaban una situación demasiado grave. Gregorio XVI, cuyos últimos años fueron emponzoñados por el espectáculo de tantos males, conociendo su impotencia para remediarlos, hizo el último esfuerzo en favor de aquellas desgraciadas provincias, nombrando al cardenal Gizzi legado de Forli.

Se dice que el anciano Pontífice, viendo aproximarse su fin, pensó una vez ponerse á la cabeza del partido liberal; pero le disuadieron sin duda algunos malos consejeros, y se contentó con el nombramiento del cardenal Gizzi.

Si algo pudo no obstante descorrer el velo que cegaba al Gobierno romano, nada debió haber contribuido tan poderosamente á este fin como la tranquilidad inalterable de la provincia de Forli, desde que se presentó en ella el nuevo legado. En efecto, al mismo tiempo que la Romanía era presa de sangrientas agitaciones, y que hombres como los Fréddi, que se proclamaban campeones del buen derecho y de la justicia, hacían morir á los presos sin llegar á formarles causa, ó les condenaban sin permitirlos defenderse, la provincia de Forli no tenía que temer ninguno de estos excesos, y como ha dicho un distinguido escritor (1), no se turbó un momento la tranquilidad, gracias á la prudencia y probidad del cardenal Gizzi, que mira con horror los procedimientos de la policía, y que solo empleó como medio mas á propósito para conservar el orden la moderación. Las pa-

(1) D'Azeglio.

—Como lo ois, yo he dado las órdenes convenientes al hermano Borromeo.
—¿Qué casta de pájaro es ese?
—Es verdad que no le conocéis.
—Pero ¿quién es?
—El tesoro de la comunidad.
—¿Y cómo tienes un tesoro á quien yo no conozco?
—No lo era cuando estuve la última vez.
—¿De donde ha venido?
—Me lo ha recomendado el cardenal de Guisa.
—¿En persona?
—No, por medio de una carta.
—¿Será por ventura una especie de milano que he encontrado en la portería?
—El mismo.
—¿El que me ha anunciado?
—Sí.
—¡Oh! ¡Oh! ¿Y qué méritos tiene el tal tesoro para que el cardenal de Guisa te lo haya recomendado tanto?
—Que entienda mas de aritmética que Pitágoras.
—¿Y con él habeis tratado, señor prior, esa farsa de ejercicio de armas?
—Sí, amigo mio.
—Es decir que os ha aconsejado armar á los frailes...
—No, no, Sr. Chicot; la idea es mia, me pertenece enteramente.
—¿Con qué objeto habeis tenido esa idea?
—Con el objeto de armar á los monges.
—Afuera orgullo, pecador endurecido, porque el orgullo es un pecado mortal: no es vuestra semejante idea.
—Mia ó suya... ciertamente no puedo decirlos á cuál de los dos ha ocurrido. Pero... no hay duda, me ha ocurrido á mí, y aun recuerdo que con tal motivo pronuncié un texto latino muy elocuente y de gran mérito.
—Chicot se acordó al prior.
—¡Vos haber citado un texto latino! ¡Vos! ¿Y os acordais de él?
Militat spiritu.
Militat spiritu, militat gladio.
—Eso, eso, exclamó D. Modesto entusiasmado.
—Vamos, vamos, no podeis justificarnos con mas gracia, reverendo prior, y os perdono.

—¡Ah! dijo Gorenflot enterneciéndose.
—Veo que siempre sois mi amigo, mi verdadero amigo.
Gorenflot se enjugó una lágrima.
—Almorced ahora y seré indulgente con vuestros manjares.
—Escuchad, observó Gorenflot loco de contento, voy á prevenir al hermano cocinero que si no nos trata como cuerpos de Rey, le encerraré en un calabozo.
—Hacedlo, hacedlo, pues teneis facultades para ello, padre prior.
—Y apuraremos algunas botellas de mi nueva penitente.
—Sí, si os ayudaré con mis luces, amigo mio.
—Chicot, Chicot, venga un abrazo.
—¡Ah!... Que me abogais... hablemos ahora.

CAPITULO VIII.

El almuerzo.

Gorenflot no tardó en dar sus órdenes.
D. Modesto llamó al hermano Eusebio, que al punto compareció, no delante de su jefe, sino ante su juez. En el modo con que fue requerido, había adivinado desde luego que alguna cosa extraordinaria accia respecto á el en el aposento del reverendo padre prior.
—Hermano Eusebio, le dijo este con severidad, escuchad bien lo que va á decirnos mi amigo Roberto Briquet. Me parece que os vais descuidando, segun parece, pues he oido hablar de incorrecciones gravísimas en vuestras peptorias, y de una fatal negligencia en el crugido que deben hacer entre los dientes las orejas fritas. Cuidado, hermano Eusebio, cuidado, porque un ojo en el mal camino arrastra todo el cuerpo hasta el abismo.
El hermano repostero se puso como la grana, y casi al mismo tiempo palideció balbuceando una excusa que no fue admitida.
—Basta, dijo Gorenflot.
Eusebio guardó silencio.
—¿Qué teneis para almorzar?
—Huevos revueltos con cresta de gallo.
—¿Qué mas?
—Hongos rellenos.
—¿Y luego?
—Cangrejos compuestos con vino de madera.

—Todo eso es bueno para limpiar los dientes, pero necesitamos algo de sustancia, algun plato fuerte: vamos hablado.
—Si quereis un buen jamon con allónsigos...
—¡Puf! dijo Chicot.
—Perdonadme, añadió Eusebio con timidez: está cocido en vino seco de Jerez; además he tenido el cuidado de mecharlo con adobo de vaca conservado en aceite de Aix, de modo que con la grasa de dicha vaca se come la parte magra del jamon, y con la gorda de este la del adobo.
Gorenflot aventuró una mirada dirigida á Chicot, acompañándola con un gesto de aprobación.
—No me parece mal, dijo; ¿y á vos, Sr. Roberto?
Chicot hizo una mueca medio satisfactoria.
—¿Y después? preguntó de nuevo el prior. ¿Qué mas podeis presentarnos?
—Una fanosa anguila con salsa verde.
—Dios me libre de ella, observó Chicot.
—Se me figura, Sr. Briquet, repuso el hermano Eusebio animándose poco á poco, que podreis probarla, sin que os pese luego.
—¿Pues qué tiene de particular?
—¡Oh! Crio yo las anguilas de un modo bastante raro.
—¡Oh! ¡Oh!
—En efecto, añadió Gorenflot, parece que los romanos ó los griegos, pues no me acuerdo bien, en fin, un pueblo de Italia era el que criaba las lampreas del mismo modo que Eusebio: este lo ha leído en un autor antiguo llamado Suetonio, que escribió mucho de cocina.
—¿Qué es eso, hermano Eusebio? exclamó Chicot; ¿con que daís á vuestras anguilas cadáveres por alimento?
—Nada de eso: pico en trozos sumamente menudos los intestinos y los hígados de gallina y de la caza de pluma, añado un poco de lomo de cerdo, hago con todo una mezcla semejante á la de un relleno, y se la echo á las anguilas, que en el fondo de una agua dulce y renovada y de arena y casquijo se ponen gordas en un mes, y al mismo tiempo se estiran prodigiosamente. La que hoy tendré el honor de servir al reverendo padre prior siempre pesará unas nueve libras.
—De modo que es un culebrón, dijo Chicot.
—Figuraos que se tragaba de una envestida un pollo de seis días.

(Se continuará.)

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 23 de Julio á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 5 por 100, 17 5/8.
Idem idem del 3 por 100, 28 7/8, 5/4, y 28 7/8.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 49 ds. 55 cs. pap. Paris, 5 fs. 25 cs. pap.

Alicante, 1 1/2 din. b. Málaga, 2 b.
Barcelona á pa. fs., 2 b. Santander, 1 1/2 din. b.
Bilbao, 1 3/4 din. b. Santiago, 1 1/4 b.
Cádiz, 2 1/2 á 3 b. Sevilla, 2 1/4 id.
Coruña, 2 pap. Valencia, 1 3/4 din. b.
Granada, 5/4 b. Zaragoza, 1/4 id. id.

Desuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Monteverde, juez de primera instancia del distrito del Campillo de esta ciudad de Granada y pueblos de su partido por S. M. (Q. D. G.) &c.

En virtud del presente se llama, cita y emplaza por término de 50 días, contados desde la publicación de este periódico, á todos los parientes que se crean tener derecho á la vinculación fundada por el d. e. l. r. D. Juan Antonio Rosado, y agregación que hizo el jurado D. Juan Escobar, para que se presenten ante el juzgado y por la escribanía del infrascrito á usar del que les compete en el ramo separado que se sigue y es procedente de los autos principales formados por el abintestado de su último poseedor D. Salvador de Cobo y Piñas, que fue de esta vecindad, verificado en la mañana del 28 de Mayo del año próximo pasado, pues transcurrido dicho término sin haberlo hecho les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Granada á 12 de Julio de 1847. = Monteverde. = Por mandado de dicho Sr., Rafael Marín Anton.

Juzgado de primera instancia del Prado = En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia de esta capital, á petición de D. Juan Bautista Reig, dada en un incidente de causa criminal que pende en su juzgado y escribanía del número de D. José Pérez Martínez, se cita por el presente á todos los que se crean con derecho á cinco lánimas de títulos de la deuda consolidada del 5 por 100 de 40,000 reales cada una, señaladas con los números 2690, 5855, 12,587, 16,090 y 16,355, para que comparezcan á deducirlo en juicio correspondiente ante el mismo Sr. juez y escribanía dentro de 15 días, contados desde su publicación en la Gaceta, que, como último é improvable término, se les concede; y de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

D. Salvador Brocá de Bofarull, juez de primera instancia de la ciudad de Reus y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos cuantos se crean con derecho á los bienes de la testamentaria de Doña Teresa Izquierdo y Arroyo, consorte que fue de D. Buenaventura Ramonet, cirujano, natural de Gusiñel del Mercado, obispado de Osma, y vecina de esta ciudad, para que dentro del término de 40 días, siguientes á la publicación de este edicto, comparezcan á deducirlo ante este juzgado, y en méritos del expediente que por la actuación del firmado escribano se está instruyendo á instancia del Sr. gefe de los establecimientos de beneficencia de la presente ciudad, bajo apercibimiento que no verificándolo en dicho plazo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado y sellado en Reus á los 17 de Julio de 1847. = Salvador Brocá de Bofarull. = Por su mandado, Flácido Bascadas.

D. Luis B Iltan Beltran, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia por S. M. de este partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza por última vez por el término preciso y perentorio de 10 días, contados desde el siguiente al en que se publique en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de la provincia, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de las capellanías que en la villa de Fuentes de Andalucía fundaron D. Alonso Rodríguez y Doña María Ana de los Reyes, para que lo hagan valer en este juzgado en el expediente que ha promovido Doña Mariana Rodríguez, vecina de la villa de Lora del Río, sobre que se le declare en su día la posesión y propiedad de los bienes de su dotación; apercibidos que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para la comun inteligencia, y que pueda producir los efectos á que se dirige, se fija el presente en la ciudad de Ecija á 30 de Junio de 1847. = Luis Beltran Beltran. = Por mandado de S. S., Cayetano Muñoz y Carrasco.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio, de esta plaza, dictada por ante mí en los autos-juzicio abintestado de D. Manuel Matías Gomez, respecto á la cláusula décima de su testamento, se citan, llaman y emplazan por segundos edictos á los parientes é interesados, ajenos ó desconocidos en el mismo abintestado, para que por sí ó por medio de personas legítimamente autorizadas concurren á usar de su derecho en dichos autos dentro del término de 30 días, contados desde la publicación de igual anuncio en la Gaceta del Gobierno; prevenidos que de no efectuarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 20 de Julio de 1847. = Manuel de Urmeneta y Parra.

D. Ramon Gonzalez Luna, juez de primera instancia de esta villa de Valencia de Don Juan y su partido &c.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á todos aquellos que se crean con derecho á la capellanía que en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad de la villa de Valderas fundaron, para sus parientes mas próximos, Juan Gonzalez Martinez y Marcela Gonzalez, su muger, Santiago Fernandez Ovejero, y la suya Manuela Gonzalez, con celebracion de 19 misas rezadas en diferentes meses, y vacó por muerte de D. Lucas María Herrero, presbítero, su último poseedor, lo verifique en este

labras de este escritor dicen mas en favor del prelado que todos los panegíricos: la mayor recompensa que un administrador puede ambicionar es el sincero reconocimiento de los pueblos y la satisfacción de haber obrado con tanta decision cuando no estaba exenta de peligros semejante conducta.

Casi en la misma época un abogado, que se llama Olises Pantoli, partidario del Gobierno papal, quiso mas sufrir toda clase de persecuciones, y perder su destino y su fortuna proclamando la inocencia de los acusados, que transigir con su conciencia. Muy consoladores son estos rasgos de honradez, porque prueban que en todas las circunstancias, por difíciles que sean, hay hombres que no envilecen nunca su dignidad ante los poderosos. La historia de los últimos acontecimientos de Italia nos enseña que, á pesar de todo cuanto se dice, hay todavía en la Península muchos nombres gloriosos que la tradicion conservará largo tiempo para servir de ejemplo, de valor y de moderacion.

Después de la muerte de Gregorio XVI, el primer acto, y no el menos popular de su venerable sucesor, fue nombrar secretario al cardenal Gizzi. Su larga reputacion de bondad y saber, la superioridad incontestable de su talento y de su experiencia, la rectitud de sus intenciones, la solidez de su juicio y su actividad, habian hecho que la opinion designase al legado de Forli para suceder al cardenal Lambruschini. Todas las personas que estaban en Italia en aquella época se acuerdan del entusiasmo y de la confianza con que el pueblo romano acogió este nombramiento, que fue el primer paso de Pio IX en la senda liberal por donde continuaban marchando él y su Ministro.

El cardenal Gizzi no imita á aquellos hombres que dejan de ser ciudadanos cuando llegan á ser Ministros, ni se ha resignado á ser Ministro sino para continuar siendo ciudadano: el Secretario de Estado actual toma una parte muy activa en todas las reformas de la gloriosa política de Pio IX, y sacrifica al bien público el reposo que su laboriosa carrera le podria dar derecho á reclamar.

Se ha hablado últimamente de su dimision; pero esperámos que no será nada, porque si la salud del cardenal Gizzi es delicada, posee una fuerza de voluntad que suple hasta cierto punto de fuerzas físicas, y que le conservará todavía largos años en aptitud de hacer grandes servicios á la restauracion italiana. El Soberano Pontífice y su Secretario, unidos intimamente por una gran simpatía y por su apostólica caridad, han conocido que el Gobierno de Roma debía colocarse á la cabeza del movimiento de las ideas que ocupa hoy todos los ánimos en Italia, y dar á los demas Gobiernos de la Península un ejemplo saludable de progreso pacífico. Solo ellos, por el respeto que inspiran y por la influencia personal que ejercen, pueden captarse la confianza del partido moderado.

La amnistía, el establecimiento de los caminos de hierro, la libertad de imprenta, la reforma de los tribunales, la organizacion de la guardia civil, la creacion de un Consejo de Estado, la libertad de la enseñanza, de cultos, y tantas otras reformas como nosotros hemos señalado, son los títulos reales con que el nuevo Gobierno pontifical se ha atraído el reconocimiento público. Desde que subieron al poder ha guiado constantemente al Papa y á su Ministro una maravillosa comunidad de virtudes y de principios, rivalizando en celo para servir á su país. A través de los innumerables obstáculos suscitados por los enemigos interiores y exteriores del progreso, Pio IX y el cardenal Gizzi han conseguido asegurar á los Estados romanos los primeros beneficios de una política verdaderamente liberal. Continúen pues confiando en la santidad del fin que se han propuesto; y si perseveran en la senda que han emprendido, la Italia y la Europa entera inscribirán sus nombres entre los de los mayores bienhechores de la humanidad.

AVISOS.

Debiéndose entregar á D. Matías Ignacio Muñoz y Torres, quien parece existia en esta corte en el año de 1807, algunas cantidades que le corresponden como heredero que fue de Doña Gertrudis de la Torre, é ignorándose en el día su existencia y paradero, se le avisa por el presente anuncio, á fin de que á la mayor brevedad posible comparezca, ó sus herederos, á la escribanía del número de Madrid, que ejerce D. Domingo de los Reyes, en la plazuela de la Villa, núm. 105, cuarto entresuelo, donde se le enterará per menor. 1

COMPANIA GENERAL PENINSULAR

PARA EL ALUMBRADO DE GAS.

En virtud de lo acordado en la junta general celebrada en 4 del actual, los señores accionistas que no hayan satisfecho el tercer dividendo de sus respectivas acciones se presentarán desde el 25 del corriente al 5 del próximo Agosto, excepto los días feriados, á pagar el 5 por 100 de las mismas en las oficinas de la compañía, calle del Lobo, núm. 18, cuarto principal, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde; debiendo satisfacer el 5 por 100 restante á partir del 25 de Agosto al 5 de Setiembre próximo, cuyo medio se ha adoptado por la junta general, con el fin de que los señores accionistas puedan pagar sus cuotas con mas comodidad; en la inteligencia que de no verificarlo, habrán de sufrir las consecuencias acordadas en la misma junta. 1

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 25 de Julio de 1847.

Rs. vn. Mrs.

Han ingresado en este día, depositados por 757 individuos, de los cuales los 18 han sido nuevos imponentes. 44,150
Se han devuelto, á solicitud de 47 interesados. 61,951. 13

El director de semana,

J. duque de Gor.

LOTERIA PRIMITIVA.

Extracción del 26 de Julio de 1847.

En la extracción celebrada en este día han salido agraciados los números siguientes:

78, 74, 56, 7, 32.

juzgado y oficio del presente escribano, por medio de procurador con poder bastante, al término de 50 días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta del Gobierno, que se les oirá y guardará justicia; con apercibimiento que pasado dicho término seguirá el curso el expediente que se ha promovido por D. Ramon María Fernandez y hermanos, vecinos de dicho Valderas, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Valencia de Don Juan y Junio 17 de 1847. = Ramon Gonzalez Luna. = Por su mandado, Matias Diez Hernandez.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva. = En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia se ha señalado para junta general de acreedores á la testamentaria del Excmo. Sr. D. Eugenio Eulabio Pertocarrera y Palafox, conde que fue del Montijo y de Miranda, el día 12 del próximo mes de Agosto á las once de su mañana en el referido juzgado, calle de la Concepcion Geróntima, frente á la lotería.

SUBASTAS.

A voluntad de sus dueños y con facultad Real se vende en pública subasta una casa de libre disposicion en el Real sitio de Aranjuez, calle del Príncipe, núm. 32, con vistas á la del Rey, compuesta de planta baja con todas las comodidades para una gran familia, de espaciosa habitacion, patio, fuente, cocina, repostería, cochera, cuadra, pajar y habitaciones altas para las criados en el principal por la parte interior y otras independientes, en 140,000 rs. vn. pertenecientes á las testam. arias de los Excmos. Sres. marqueses de Santiago y San Adrian.

Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía de número de D. Manuel Mateos, que la tiene plazuela del Bombo, núm. 2, cuarto bajo, frente del solar que era convento de las monjas de Constantinopla, desde el día de este anuncio hasta el 4 de Agosto; en cuya escribanía se hará el remate de doce á una de su mañana, arreglado al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad existen en dicha oficina.

Asimismo se hará en el propio día y citada escribanía la subasta de una hacienda en la villa de Gómbiz, distante cinco leguas de esta corte, compuesta de una casa grande de planta baja con todas las oficinas correspondientes, y una huerta unida al edificio de haber siete fanegas de tierra, cercada de tapias, con olmos, moreras, árboles frutales, dos norias con abundantes aguas, estanques, casilla separada para el hortelano, cuevas, bodega, lagar y demas necesario para la elaboracion de vino y aceite que producen las viñas y olivos que tiene en diferentes puntos del término de dicha villa, tasado todo en 482,114 reales vellón; no pertenece á vinculación, y son bienes libres de la propia testamentaria de los Excmos. Sres. marqueses de Santiago y San Adrian.

Quien quisiere hacer postura acuda desde el día de la publicación de este anuncio hasta el citado 4 de Agosto á la indicada oficina, siendo el remate á la misma hora de doce á una con arreglo al pliego de condiciones que existe en dicha oficina. 1

D. Vicente María de Canta, escribano de cámara por S. M. (Q. D. G.) en la sala segunda de la audiencia territorial de Albacete y secretario del tribunal pleno, sala de gobierno y regencia de la misma.

Certifico que habiéndose procedido á virtud de Real orden de 24 de Setiembre último á la instruccion del oportuno expediente para el reconocimiento, tasacion y ejecucion de las obras de todas clases que necesita el edificio en que la referida audiencia se halla establecida, así por lo tocante á las salas de justicia, archivo general, secretaría, oficinas de relatores y escribanos de cámara, departamentos de abogados y procuradores, sala de audiencia para el juzgado de primera instancia de esta capital y aula ó cátedra de escribanos, como por lo respectivo á las demas oficinas y habitaciones que debe comprender el establecimiento para el mejor y mas digno desempeño del servicio público y administracion de justicia á que se halla destinado, comodidad y decoro de los Sres. magistrados, subalternos y auxiliares de sus augustas funciones, se formó por el ingeniero de la academia de San Fernando D. Alfonso Diego de Aroca, con presencia de estos diversos objetos y necesidades, el presupuesto de los gastos que deberian hacerse para satisfacerlas cumplidamente con la reedificacion y estable reparacion del expresado local, ascendiendo á la cantidad total de 299,574 rs., habida consideracion al estado en que se encuentra, y á los materiales de todas especies que podrán utilizarse para las nuevas construcciones y reparos, bajo cuyos antecedentes se elevó todo al Gobierno de S. M. con informe del tribunal, en que propuso que sobre el fondo de penas de cámara del territorio de esta audiencia, cuya recaudacion corre á su cargo, se abriese un crédito de la expresada suma presupuestada para entregarla por cuartas partes en cada uno de los cuatro años consecutivos al que ó los que toman en á su cargo las obras mencionadas; y habiéndose dignado S. M. aprobar el indicado presupuesto por el ministerio de Gracia y Justicia, y acuerdo con el de Hacienda y los medios designados por el tribunal para la realizacion del proyecto, se ha servido autorizar, por Real orden de 28 de Junio anterior, al Sr. regente para llevarlo á cabo, previas las formalidades y requisitos que se acostumbra en tales casos, y marean las Reales órdenes vigentes en la materia; y cumplimentada por dicho señor regente la citada Real orden, ha acordado en el día de ayer que, precedida citacion de la parte de la hacienda pública, se saque a la subasta la ejecucion de las obras y reparos arriba expresados, por término de 15 días, que deberán principiar á correr y contarse el 28 del corriente, para concluir el 11 del venidero Agosto, en el cual, á la una de su tarde, se verificará el remate en una de las salas de esta audiencia á favor del licitador ó licitadores que ofrezcan mayores ventajas, tomándose por tipo la cantidad presupuesta y el pliego de condiciones que, durante el transcurso de los 15 días, estará de manifiesto á todas horas en la secretaría de mi cargo para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

Y para que llegue á noticia de todos, extiendo, de orden de dicho Sr. regente, la presente certificacion, que servirá de edicto convocatorio, en Albacete á 22 de Julio de 1847. = Vicente María de Canta.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL